

CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 65
COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

El artículo 38, numeral 1, de la Ley interna del Congreso establece que el Pleno Legislativo podrá acordar la conformación de comisiones especiales para hacerse cargo de un asunto concreto, cuya naturaleza requiera esta determinación.

En ese sentido, el día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264, mediante el cual se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias y una Especial de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas se integró la Comisión Especial para estudio y posible Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la cual quedó conformada de la manera siguiente:

**COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO DETAMAULIPAS**

PRESIDENTE	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
SECRETARIO	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
VOCAL	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
VOCAL	DIP. JAVIER VILLARREAL TÉRAN	MORENA
VOCAL	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN

CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 65
COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano y por analogía legislativa, le corresponde cumplir con lo que dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el cual señala que se deberá rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, que la Comisión Especial, no registro reuniones de trabajo durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**



**DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI
PRESIDENTE**